



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


03 MAY 2018

1455

34568

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación laboral que se encuentran atravesando los trabajadores de la emisora radial LT3 de la Ciudad de Rosario ante la falta de pago de sus haberes y el incumplimiento reiterado de las promesas realizadas por los dueños del medio, e insta a la empresa a regularizar esta situación y al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe y al ENACOM a intervenir para resguardar los puestos laborales.


RUBÉN DARIO GALASSI
Diputado Provincial
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La primera emisora del interior del país viene, desde hace años, con administraciones que ponen en serio riesgo la fuente laboral y el medio de comunicación. Con 95 años de existencia, la conocida Radio Cerealista de Rosario fundada en 1923 pasó por varios avatares: distintos accionistas de Rosario Difusión SA se fueron sucediendo en la administración de la licencia de la AM 630 y la FM 102.7. Así llegó hasta la nueva ley de servicios de comunicación audiovisual, cuando el Multimedios La Capital, que la administraba desde 1999, la vendió en el 2013 como parte de la adecuación que exigía esa norma por el tope de licencias en manos de un mismo grupo.


Cuatro años más tarde, el 16 de mayo de 2017, la gestión inicia un expediente en el Enacom solicitando la escisión de la Licencia de LT3 Radio Cerealista, pasar la FM a Olimpo SA, y la transferencia de titularidad del servicio de radiodifusión por Amplitud Modulada a favor de la firma Vórtice Multimedios SA.

Durante este período se fueron acumulando deudas por aportes y contribuciones a las obras sociales, cuotas sindicales y de la seguridad social, que se acentuaron desde octubre de 2017. Mientras tanto, cincuenta y dos trabajadoras y trabajadores de la radio cobran con atraso, pagos desdoblados en varias cuotas y faltas reiteradas a compromisos asumidos ante el Ministerio de Trabajo de la provincia.

Este conflicto se agravó mes a mes cuando las emisoras quedaron con pocas

En la actualidad, a la postergación del cobro de los salarios se le suma la inexistencia de aportes patronales por meses y la incertidumbre sobre el destino de la radio, los puestos de trabajo y los pagos adeudados.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



RUBÉN DARIÓ GALASSI
Diputado Provincial
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.